

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA 355

Fecha: 10 de noviembre de 2011

Lugar: Bogotá oficinas C N O

Hora: 8:30 a.m.

PRINCIPALES:

AES CHIVOR	Jairo Guerrero	Gerente Producción
CODENSA	Omar Serrano	Gerente Regulación
ELECTROHUILA	Julio A. Gómez	Gerente General
EMGESA	Diana Jiménez	Jefe Div. Reg.
EPM	John Jairo Celis	Jefe Área Gestión Producc.
EPSA	Germán García	Director Operación
GECELCA	Carolina Palacio	Analista de Regulación
ISA	Pablo Franco	Espec. Regulación
ISAGEN	Alfonso Salazar	Gerente Producción
PROELECTRICA	Carlos Haydar	Director Planeación
TERMOTASAJERO	Hernando Díaz	Presidente
XM	María N. Arboleda	Gerente CND

INVITADOS:

XM	Ancizar Piedrahita	Especialista Regulación
XM	Carlos Cano	Director Planeación Op. (E)
CODENSA	Wilman Garzón	Jefe Div. Reg.
EPSA	Manuel A. López	Coord. Análisis Reg.
SSPD	Andrés Ospina	Director Energía
SSPD	Fabián Barbosa	Profesional Espec.
UPME	Marco Caro	Coord. Grupo Transmisión
UPME	Javier Martínez	Asesor Dirección

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Informe del IDEAM
3. Aprobación actas 351 y 352
4. Informe del Secretario Técnico
5. Informe de CND-Situación eléctrica y energética-
6. Informe de Comités
7. Varios

Secretario Técnico CNO: Alberto Olarte

Asesora Legal CNO: Adriana Pérez

Presidente: Germán García

Consejo Nacional de Operación

CNO

Constancia de la SSPD: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2238 de 2008, esta Superintendencia atiende la invitación efectuada por el Consejo Nacional de Operación. Se debe advertir, que esta participación no significa que se avale, apruebe o rechace los temas que se discuten, sólo se limita al ejercicio de las funciones que le son propias".

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del Presidente del Consejo que se cuenta con quórum para iniciar la reunión.

2. INFORME DEL IDEAM:

En los últimos días las lluvias más intensas se han concentrado en las regiones Andina y Pacífica y en los más recientes análisis (primera década de noviembre de 2011), se registran condiciones frías en todo el eje del Pacífico Ecuatorial:

Niño 4	-0.5°C
Niño 3.4	-0.9°C
Niño 3	-1.0°C
Niño 1+2	-0.9°C

La evolución de las anomalías de la temperatura en aguas subsuperficiales entre el 26 de agosto al 25 de octubre de 2011 indica que prevalecen en el centro y oriente de la cuenca anomalías negativas ("enfriamiento") entre los 0 y los 200 ms de profundidad.

Las condiciones Niña están presentes a lo largo del Pacífico Ecuatorial en donde las temperaturas de la superficie estuvieron al menos 0.5°C por debajo del promedio. Las anomalías de circulación atmosférica son consistentes con la presencia del fenómeno de la Niña la cual se espera que permanezca durante el invierno del hemisferio Norte. En conclusión:

- En septiembre comenzó la segunda temporada de lluvias en el país, la cual se extenderá en los meses de octubre, noviembre y mediados de diciembre.
- Estas lluvias como se había anunciado, se han caracterizado por estar por encima del promedio, como lo ha sido en octubre, y que de acuerdo a los modelos de predicción, también lo será para el mes de noviembre y diciembre del presente año.
- Actualmente, esta temporada de lluvias está siendo afectada por el enfriamiento en las aguas del Océano Pacífico Tropical, y de acuerdo con la NOAA (Agencia Nacional del Océano y la Atmosfera de los Estados Unidos) así como con los modelos internacionales de predicción climática, un nuevo fenómeno La Niña se encuentra en su fase inicial de formación, y de

Consejo Nacional de Operación

CNO

consolidarse su desarrollo, sus efectos se reflejarían durante este fin de año (diciembre) y principio del año 2012 (enero, febrero y marzo) cuando se registrarían lluvias por encima de los valores promedios en las regiones Caribe, Pacífica y Andina, principalmente.

3. APROBACION ACTAS 351 Y 352:

Con respecto al acta 351 queda pendiente de aprobación para incluir los comentarios de CODENSA acerca de la presentación de XM sobre el marco regulatorio de expansión de los STRs y la respuesta de XM que se dio en la reunión a dicho comentario.

El acta 352 se presenta con los comentarios que se tienen hasta la fecha que corresponden a los de ISA, ISAGEN, CODENSA, los de EMGESA se incluirán y con respecto a los de CODENSA se anota que no se presentó informe del Comité de Distribución en la reunión 352 pero de todas maneras CODENSA solicita que se incluyan los comentarios realizados por la empresa al documento de STRs en la reunión C N O 352. Se aprueba dar más tiempo para comentarios.

4. INFORME DEL SECRETARIO TECNICO:

Se llevó a cabo el XVII Congreso del Mercado Mayorista en Cartagena con la satisfacción de haber cumplido con las expectativas y haber contribuido al desarrollo de la discusión de los temas principales que enfrenta el mercado en este momento. Las memorias del Congreso están a disposición en la página www.energiamayorista.com.co.

XM puso a consideración del Consejo la importancia de hacerle seguimiento a las conclusiones del Congreso, lo cual es respaldado.

Se le informó al Consejo que como resultado de una invitación del Bureau de Medellín, que es una oficina de promoción de esta ciudad, el Congreso del Mercado Mayorista del 2012 se realizará en la ciudad de Medellín.

Se entregó a la CREG el documento que resume las actividades que cada agente hidráulico llevará a cabo, las pendientes y su justificación, como resultado de las recomendaciones del estudio contratado por la CREG con INGFOCOL sobre calidad de la información hidrológica. Con respecto al acta 351.

En la pasada reunión 352 del Consejo y como resultado de la recomendación del Comité Legal, XM presentaría la información de los costos marginales de las corridas de planeamiento energético. Pero al comentar tal situación al Director Ejecutivo de la CREG en la pasada reunión con la Comisión, manifestó no estar de acuerdo con la publicación y entrega de esta información. De todas maneras, por solicitud del Consejo se enviará una comunicación por escrito con los

Consejo Nacional de Operación

CNO

fundamentos regulatorios y legales que cobijan y respaldan dicha solicitud y la entrega de la misma por parte de XM, que será compartida con el Comité Legal para su revisión.

El Secretario Técnico presentó la evolución cronológica del tema de expansión de los STRs y el desarrollo de los aspectos más importantes de redacción del documento enviado como un documento conjunto con XM y la UPME. CODENSA aclaró que el documento y recomendaciones radicadas en la CREG no representan la problemática de los STRs y su contenido y anexos no fueron consensuados ni circulados previamente para revisión del CN O y sus comités. El Secretario Técnico menciona que en el Comité de Distribución del 18 de noviembre se elaborarán las recomendaciones y conclusiones que sus miembros consideran deben ser enviadas a la CREG para complementar las que ya se enviaron en el documento mencionado. Se comenta que los planes de contingencia se analizarán con posterioridad. EPM menciona en cuanto al documento de los STR's, la pertinencia de llevarlo al Comité de Distribución que se realizaría el 18 de noviembre de 2011, para que allí se hiciesen los ajustes pertinentes. El Presidente del Consejo solicita que para próximos documentos el procedimiento de envío se haga previa autorización del mismo Consejo.

5. INFORME CND - SITUACIÓN ELÉCTRICA Y ENERGÉTICA:

El CND presentó el estado actual de la red con los atentados al circuito Cerromatoso -Porce 3 donde se encuentran derribadas nueve torres. Sobre éste aspecto está programado CACSSE el 22 de noviembre.

La evolución de los indicadores de la operación muestra que de acuerdo a su cálculo para el mes de octubre, todos los indicadores están dentro de los límites definidos a comienzos de 2011. La explicación de demanda no atendida en algunos periodos se debió a salidas de circuitos de distribución por tormentas eléctricas y roturas de un puente.

Se presentó el balance de la aplicación de las medidas tomadas con respecto a las elecciones de octubre 30, el cual fue altamente satisfactorio con salidas de algunos circuitos de distribución y de un transformador 500/230/34.5 en San Carlos sin que se hubiera puesto en riesgo la operación.

El volumen de los embalses muestra que a 31 de octubre de 2011 era del 84.5 % de su capacidad y los aportes promedio durante el mismo mes estuvieron en 119 % de la media histórica, resaltando que en el área Caribe es la única donde los caudales estuvieron por debajo de la media histórica.

La demanda de energía creció el 1.5 % en el mes de octubre al compararla con el mismo mes del año anterior. Las exportaciones internacionales están alrededor de los 6 GWh sumando las de Ecuador y Venezuela, pero el incremento se debe a

Consejo Nacional de Operación

CNO

necesidades de Ecuador, las cuales se han incrementado en algunos días hasta 10 GWh.

Los costos de las restricciones por generaciones fuera de mérito continúan influenciadas por las salidas de las líneas de Porce III por los atentados a las torres. Ante la indisponibilidad de uno o ambos circuitos de 500 Kv en Porce III, EPM, no ha podido realizar las pruebas de Capacidad Efectiva Neta de las unidades de Porce III garantizadas por el fabricante; EPM solicitó realizarlas con la configuración que se tenía en el momento (Cerro-Porce III indisponible), sin embargo ante la probabilidad de desconexión del otro circuito (San Carlos-Porce III) el CND manifestó la posible actuación del EDAC; se solicitó a EPM gestionar ante el fabricante el aplazamiento de estas pruebas.

Por la aplicación del Acuerdo 389 del CNO, se están programando en el despacho plantas para invocar reserva caliente en 30 minutos.

Se hizo un análisis sobre la evolución de las restricciones, y debido al incremento y los atrapamientos de generación, así como la situación presentada sobre el SIN; se acordó la realización de un Taller amplio de restricciones para el día 23 de noviembre, en el que se revisarán los análisis de corto, mediano y largo plazo; las obras para mitigar el impacto así como un análisis económico en cuanto a la liquidación y la participación de las interconexiones en éste incremento; así mismo se revisará la aplicación del Acuerdo 389. Se aclara que la reunión es abierta para que puedan participar los diferentes miembros de las empresas y que se realizará en las oficinas de XM.

Se presentaron los resultados de dos nuevos casos estocásticos autónomos de largo plazo con disponibilidad de gas media y baja.

Con los resultados de estos casos y con los supuestos considerados en el estudio se concluye que se observa una atención satisfactoria de la demanda hasta el año 2016. A partir del verano 2017, se aprecia la aparición de casos con déficit en los años siguientes con valores de VEREC por encima del criterio establecido.

Estos casos de déficit son atribuibles conjuntamente al retiro de proyectos de generación y a la falta de nueva expansión en el largo plazo. Esto se corrobora con las curvas de ENFICC Vs demanda.

Con el fin de garantizar una atención adecuada de la demanda, es necesario contar con una alta disponibilidad de gas natural para el sector eléctrico en las series extremas de hidrología. Con una menor disponibilidad de gas se hace necesario mayores cantidades de combustibles líquidos lo cual hace la operación más costosa.

Consejo Nacional de Operación

CNO

Se recomienda realizar un seguimiento continuo a la disponibilidad futura de gas natural para el sector eléctrico teniendo en cuenta las necesidades observadas en estos casos de estudio.

Se recomienda realizar un seguimiento permanente a la ejecución y puesta en servicio de los proyectos de generación, con el fin de minimizar el riesgo en la atención futura de la demanda del SIN.

Los resultados de la subasta 2015-2016 son fundamentales en la definición de confiabilidad del SIN en el largo plazo.

Se mostraron los resultados del cálculo de los indicadores de la aplicación del acuerdo CNO 518 para el periodo abril a septiembre de 2011 y el balance de las pruebas del EDAC para las cuales los operadores de Red tenían plazo hasta el 31 de octubre para efectuarlas. Algunas de las empresas no presentaron reporte por lo cual se enviará comunicación a las mismas. También se enviará comunicación a tres empresas que no han reportado actualización de la base de datos de protecciones.

6. INFORME DE COMITES:

El Comité de Transmisión presentó el informe de la reunión 84 del 24 de octubre de 2011 donde se trataron los siguientes temas: Propuesta de mejoras al Acuerdo CNO 491, la discusión a los comentarios de la propuesta de modificación al Acuerdo sobre los tiempos de maniobra, el informe de eventos y seguimiento a recomendaciones y la presentación trimestral de los indicadores del Acuerdo CNO 518. Se somete a aprobación del Consejo el Acuerdo "Por el cual se aprueba el procedimiento para maniobras de apertura y cierre de activos del STN y transformadores de conexión al STN para Consignación Nacional". Este acuerdo fue aprobado.

El Comité de Operación presentó el informe de su reunión 218 del 27 de octubre de 2011 y se presentan tres acuerdos para aprobación:

- Por el cual se aprueba el procedimiento guía y los plazos aclaratorios no previstos en la regulación para la entrada en operación de plantas al SIN de Activos del Sistema de Transmisión Nacional - STN -, del Sistema de Transmisión Regional - STR - y de Activos de conexión al STN.
- Por el cual se aprueba el "Procedimiento para realizar la prueba de consumo térmico específico neto y capacidad efectiva neta de las plantas térmicas del SIN" y se fija la periodicidad de realización de las mismas.
- Por el cual se aprueban algunas autorizaciones de desviaciones de los recursos de generación.

Consejo Nacional de Operación

CNO

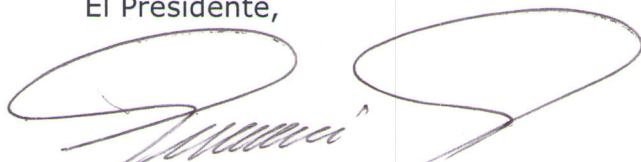
Los Acuerdos presentados fueron aprobados por el Consejo. El acuerdo por el cual se aprueba el procedimiento para declarar requisitos mínimos obligatorios en la oferta diaria será sometido para análisis adicional por las empresas durante una semana más y sería aprobado por C N O no presencial si fuese necesario.

7. VARIOS:

- La próxima reunión del Consejo Nacional de Operación será citada para el 15 de diciembre de 2011 y para esa ocasión se invitará al Doctor Bernardo Naranjo con motivo de su retiro de EPSA por jubilación.
- Se acuerda que en el temario se incluirá un resumen de los temas presentados a la CREG y cuáles serán los que se tratarán en próximas reuniones.

Siendo las 13 horas se dio por terminada la reunión.

El Presidente,



GERMAN GARCIA VALENZUELA

El Secretario Técnico,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE